Acta No. 60-2020

ACTA NÚMERO SESENTA GUIÓN DOS MIL VEINTE (60-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con quince minutos (08:15) del viernes seis de noviembre del año dos mil veinte, reunidos virtualmente en la Sala de Cisco Webex Meetings que utiliza la Universidad de San Carlos de Guatemala para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Juan Fernando Morales Recinos , Vocal Cuarto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencia a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
2º. Informe del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, acerca de la reunión con el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei Falla.
3º. Audiencia al Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas.
4º. Resolución de las audiencias.
 4.1 Audiencia a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
 4.2 Audiencia al Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas.
5º. Informe de la reunión sostenida con el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. e Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos.
6º. Constancias.

PRIMERO: Audiencia a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
Se conoció el oficio de fecha 4 de noviembre de 2020, referencia F.O.SG. 249-2020 dirigida a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología por el Secretario de la Facultad de Odontología, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades. El propósito de esta breve nota es para informarle que la Junta Directiva de la Facultad de Odontología acordó otorgarle una audiencia en la sesión que celebrará el día viernes 06 de noviembre de 2020 a partir de las 08:15 horas, con el propósito de que Ud. pueda exponer o ampliar el contenido del memorial que Ud. presentó en Febrero de 2020, mismo que fuera recibido por este Órgano de Dirección en la sesión celebrada el 29 de febrero de 2020. Como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el SARS-COV-2, la modalidad de audiencia es virtual, por lo que para el efecto le proporciono el enlace de la plataforma CISCO WEBEX/Sancarlos, que es la que utiliza la Junta Directiva: https://sancarlos.webex.com/sancarlos/j.php?MTID=m195b934966bf522cb83af774e1b9d747
Sin otro particular, suscribo la presente nota, atentamente, Atentamente,".
Enseguida se recibió en audiencia a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado. Inicialmente le dio la bienvenida el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, quien le explicó el propósito de la audiencia. Luego le pidió al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas que le hiciera un resumen de lo que ha acontecido en su caso. Una vez finalizó la intervención del Dr. Milián Rojas, el Decano dejó en el uso de la palabra a la Dra. Morales Berreondo.
En su exposición, inicia agradeciendo la oportunidad que se le da para exponer su situación. Seguidamente explicó las razones por las cuales no le fue posible atender la audiencia anterior, siendo éstas que no estaba pendiente del correo y que uno de los números celulares lo tenía una persona y vio las llamadas un tiempo después. Respecto a las acusaciones indica que como expuso en su memorial percibe que las autoridades de la Escuela de Estudios de Postgrado insisten en perjudicarles con cosas que se les habían

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

pedido resolver en enero de 2019. Es frustrante ver como a ellos les han sacado muchas cosas más cuando al inicio se había dado una situación pero han continuado con eso. Resalta que han pedido que ella sea sancionada con mayor severidad que el Dr. Jaime Miguel del Valle Vega, situación que no comprende. La única diferencia con el del Valle era la devolución del dinero a la Sra. Mayra Carolina Gaitán, paciente del programa. Ella fue acusada de haber visto a la paciente Gaitán en una clínica particular, lo cual no niega. Y explica que se debió a que se le quiso ayudar la paciente tenía una emergencia y no podía atender a la clínica durante la semana. Esa cita no fue cobrada.

Luego explica que ella atiende a la Sra. Gaitán 5 promociones después de que la Sra. Gaitán ingresa como paciente a la clínica del postgrado. El dinero devuelto se debía a que a la Sra. Gaitán se le presentó el tratamiento y ella lo aprobó. Sin embargo, en la parte final se echa para atrás, pero ya tenía pagado el laboratorio. Ella ya no quiso seguir con el tratamiento.

Acerca del cobro del arancel distinto al de la Facultad. El arancel es uno, y ese es el que se cobra siempre.

También se da la situación con la Junta Directiva; pues lamentablemente cometen el error de que al no solucionarse algo, ellos continúan en eso, pero fue porque no tuvieron opción, pues debieron parar la práctica de postgrado, algo que no era permitido y tuvieron que seguir con eso.

En relación a ocultar información, las fichas las entregó y están poder de quien lo recibió. Todo lo entregó y no está ocultando nada.

Algo que no le "cuadraba" es que todo con Jaime era al principio lo mismo, y de pronto todo cambió y ella resultó ser quien hizo las peores cosas. Todo este problema empieza con el tema de los equipo de laboratorio y va un ataque tras otro que ya le afecta. Indica que se han prestado para hablar cosas de ellos afuera. Por tratarse de tema universitarios no debieron hablar de más y no entiende que es lo que ellos quieren. Se trata de una situación que ya llega a ser acoso o algo así y no sabe que es lo que ellos quieren. Se le pide que devuelva el dinero y éste ya está devuelto. Luego explica que la paciente Gaitán es complicada e inconstante y que de nuevo se le va a tener que hacer el tratamiento que ella rechazó.

El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, le pregunta con relación a los archivos fotográficos. Ella expone que los encargados del momento saben que sucedió a finales del año y ellos le revisaron clínicamente a los pacientes. Los pacientes de graduación no se han presentado a la clínica, siendo la Sra. Gaitán la única, pero que ella era un paciente que viene desde hace año. Esta situación es similar a la que puede ocurrir en la clínica dental particular y lo que toca es resolver.

De la misma forma, el Decano aborda el tema del desacato a la resolución de la Junta Directiva, está el caso del paciente a quien se le devolvió el dinero. Al respecto, la Dra. Morales Berreondo resalta la presión bajo la cual se está en el postgrado. Todo ese esfuerzo hecho y ante la condición que estaba en la que debieron parar la práctica clínica al no tener una resolución para tratar ese tema, reconoce que fue un error seguir así. Pero explica la presión bajo la cual estaban con los pacientes con quienes ya llevan más de 2 años de tratamiento y resalta que el dinero no se lo robaba. Es más, ella no tuvo la oportunidad de resolver el problema con esa paciente. Además agrega que no fue la única que hizo el desacato y asegura que todos los graduados lo hicieron también.

Finalmente, la Dra. Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo alude a la sorpresa que causó enterarse que la situación del Dr. Jaime Miguel del Valle Vega está resuelta, cuando según ella, ambos estaban en las mismas condiciones. Explica como la pandemia le ha afectado en lo familiar y que esta situación hace valorar las cosas, por lo que cree que las cosas se deben resolver en las instancias respectivas, sin que se hagan llegar a otros ámbitos en lo profesional.

Al finalizar la exposición y al no haber dudas ni preguntas, se le agradece haber comparecido ante la Junta Directiva. Por su parte, la Dra. Yenisei Morales agradece la audiencia y se retira de la misma.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SEGUNDO: Informe del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles acerca de la reunión con el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei Falla.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informó que el jueves pasado se tuvo una reunión con el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei Falla, en la que se expuso un plan para la reactivación económica del país. Al respecto, explicó algunos detalles del mismo y que el gobierno está buscando un acercamiento con la Universidad de San Carlos de Guatemala. Luego explicó que conversó sobre la gestión que se ha hecho ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para lograr el registro de los egresados del Programa de Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales- en ese Ministerio con lo cual no se limite el campo laboral estatal a los egresados.
En ese sentido, amplía la información de la gestión hecha con varios funcionarios como la Ministra de Salud, Dra. Lucrecia Hernández Mack; el Viceministro de Salud, Dr. Rodolfo Galdámez para que se le de continuidad al tema cuando sea el momento.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Darse por enterado de la misma y avalar la gestión realizada ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para lograr el registro de los egresados del Programa de Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico –Asistentes Dentales-.

2.2 Facultar a las autoridades de la Unidad Académica para que retomen la gestión y procuren que el registro de los egresados del Programa Académico tenga lugar por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

TERCERO: Audiencia al Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles le dio la bienvenida al Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas y le explica el propósito de la reunión. Luego le pide al Secretario que aporte información a la misma, por lo que el Dr. Milián Rojas aclara que la audiencia se había acordado antes de recibir un oficio que se recibió el día de ayer y que se relaciona con el programa Ejercicio Profesional Supervisado. Por su parte, el Vocal Segundo manifiesta que no le fue posible abrir el archivo, por lo que pide que sea compartida la pantalla. En ese sentido, se comparte a pantalla y se proyecta la carta recibida. El Dr. Edgar Sánchez, da lectura a la nota y al terminar explica a la Junta Directiva la nota y concluye diciendo que una vez se tenga la autorización institucional, el programa EPS debe iniciarse en enero, si las condiciones lo permiten. Seguidamente los miembros de la Junta Directiva le plantean sus dudas al Director del Área, quien procura resolver esas interrogantes. El Vocal Segundo, Dr. Sergio Armando García Piloña interviene procurando conocer con más profundidad las propuestas del Área Odontología Socio Preventiva, mientras que el Vocal Primero, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños expone la situación que ocurre y describe situaciones concretas que no ayudan a resolver toda la problemática que enfrentan los estudiantes de ese primer grupo del programa EPS. En ambos casos el Dr. Sánchez Rodas aporta información para aclarar las inquietudes. Al respecto, el Decano expone que los estudiantes de este primer grupo perciben que el tiempo ha transcurrido sin que ellos hayan avanzado y que no se les ha prestado atención. Por ello, ante la incertidumbre que esta pandemia ha creado, se está sopesando que existan alternativas académicas que les permitan a estos estudiantes concluir su sexto año de estudios y no la supresión del programa EPS. Por lo tanto, se le pide que no vean estas decisiones como la supresión del programa, sino como la búsqueda de soluciones académicas para la promoción de los estudiantes que ya llevan más de medio año, por lo que serían medidas sólo a este grupo. Se resalta que el retorno a las escuelas también es incierto, ya que el principal riesgo está en la atención clínica, sea al nivel que sea. En general, se percibe que hay desinformación generalizada, por lo que pide que se vea la intención de buscar una salida inmediata a la situación de este grupo. El Dr. Sánchez informa que el seminario está diseñado para que hagan una presentación a la mitad (4 meses) del programa; en docencia

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

a distancia se puede hacer algo y en administración de consultorio se está pidiendo que los estudiantes trabajen en un protocolo de regreso a las comunidades. Así mismo alude acerca de las diferencias que hay en los distintos programas, pues no es lo mismo trabajar en un centro de salud como en una clínica parroquial y destaca su respeto a las decisiones que este Órgano de Dirección resuelva y ratifica su rol que como Director le corresponde, particularmente el conciliar las partes que puedan entrar en discrepancias.
Se resalta por parte de algunos miembros de este Órgano de Dirección la posibilidad de tener alternativas ante una eventual situación epidemiológica de la pandemia COVID-19 que no permita el retorno a las comunidades y el desarrollo normal del programa Ejercicio Profesional Supervisado como se ha hecho en los últimos 50 años, por lo que se pide la comprensión del Área y el apoyo que esta situación extraordinaria requiere.
Enseguida se conversa acerca de la conveniencia de tener una reunión con los profesores del Área que busque el dialogo y la información de los estudiantes del sexto año, en dónde todos los involucrados comprendan que no se trata de la supresión del EPS sino la alternativa académica para lograr que los estudiantes promuevan este último año de estudios.
El Dr. Edgar A. Sánchez Rodas aprovecha la ocasión para felicitar Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles por su gestión en el cargo de Decano, pues está próximo a concluir el tiempo para el cual fue electo, puntualizando que ha habido muchos logros positivos para la Facultad.
Al finalizar su exposición y al no haber dudas ni preguntas, se le agradece haber comparecido ante la Junta Directiva. Por su parte, el Dr. Sánchez Rodas reitera su agradecimiento por la audiencia realizada y se retira de la misma.

CUARTO: Resolución de las audiencias.

4.1 Audiencia a la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
La Junta Directiva, considerando la exposición de la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de discutirlo, **acordó**:

4.1.1 Continuar con el análisis de la situación de la Dra. Melissa Stella Morales Berreondo, Residente del Programa de la Especialidad en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología en una próxima sesión".

4.2 Audiencia al Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas.
Se analizó la situación y el diálogo que se tuvo con el Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas,
La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.2.1 Sostener una reunión con los profesores del Área de Odontología Socio Preventiva el martes próximo, encomendando al Secretario informar al respecto al Director de esa Unidad Docente-Administrativa para los arreglos del caso".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Informe de la reunión sostenida con el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. e Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que el día miércoles se sostuvo una reunión virtual con el Rector de la Universidad de San Carlos, MSc. e Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, y otros funcionarios de la administración central. Se tuvo la oportunidad de conocer con más detalle los proyectos que la Arq. Marlin Pineda elaboró y se resolvieron dudas e inquietudes. Luego de un diálogo abierto, el Rector ofreció realizar 3 eventos con los que se estaría atendiendo las necesidades de ventilación del edificio M-1; la instalación de luz ultravioleta en toda la clínica para alcanzar un sistema de desinfección complementaria y la dotación de mamparas con rodos para poder asilar las unidades dentales y con ello poder arrancar la actividad clínica. Así mismo, informó el Decano que los eventos toman tiempo pero que la intención es iniciar con las clínicas en el mes de enero de 2021. Además comentó que ya se tuvo la visita de una persona quien estaba midiendo las ventanas para que las mismas sean corredizas y así lograr una ventilación natural mejorada.
Seguidamente se conversó al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior".

SEXTO: Constancias:

6.1 Se hace constar que el Vocal Quinto, Br. María del Pilar Ríos Chinchilla, estuvo ausente sin excusa.

6.2 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos (09:55) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020